



El uniforme, el cuidado de la salud y el aseo personal son signos que dan identidad a la persona. El aseo personal contribuye a una mejor calidad de vida y una mejor convivencia. El uniforme es un elemento que brinda identidad y pertenencia a nuestra comunidad. Su uso es de carácter obligatorio en todas las actividades relacionadas con la vida institucional.

Uniforme Formal

- Camisa blanca con escudo del colegio.
- Camisa blanca de mangas largas (siempre con corbata).
- Corbata bordeaux con escudos bordados. ⁽¹⁾
- Sweater bordeaux con rayas azules y verdes, y escudo bordado.
- Campera polar azul con escudo. ⁽²⁾
- Campera bordeaux con escudo. ⁽²⁾
- Campera utilizada en las giras del colegio. ⁽²⁾
- Pollera kilt escocesa con el tartan del colegio (mujeres).
- Prendedor para pollera con escudo.
- Pantalón gris largo con cinturón marrón (varones).
- Medias $\frac{3}{4}$ bordeaux.
- Medias can can bordeaux (mujeres). ⁽³⁾
- Zapatos marrones.
- Bufanda, guantes, cuellos o gorros bordeaux, verde o azul.
- Moños, cintas, gomitas, vinchas, etc, bordeaux, verde o azul.

Uniforme de Deportes

- Jogging bordeaux reglamentario con escudo de deportes. ⁽⁴⁾
- Chomba blanca con escudo de deportes.
- Short bordeaux para las mujeres y blanco para los varones con escudo de deportes.
- Medias $\frac{3}{4}$ bordeaux con puño verde.
- Zapatillas blancas.
- Remera del color del House. ⁽⁵⁾

Uniforme de Hockey ⁽⁶⁾

- Pollera bordeaux con escudo de deportes o del First XI (según corresponda).
- Camiseta a cuadros con escudo de deportes o del First XI (según corresponda).
- Medias $\frac{3}{4}$ bordeaux con puño verde o del First XI (según corresponda).
- Tartaneras.
- Canilleras.
- Protector bucal.

Uniforme de Rugby ⁽⁶⁾

- Short blanco con escudo de deportes o del First XV (según corresponda).
- Camiseta a cuadros con escudo de deportes o del First XV (según corresponda).
- Medias $\frac{3}{4}$ bordeaux con puño verde o del First XV (según corresponda).
- Botines.
- Protector bucal.

Uniforme de Voleibol ⁽⁶⁾

- Camiseta a cuadros con escudo de deportes o del First VI (según corresponda).
- Short blanco con escudo de deportes.
- Medias $\frac{3}{4}$ bordeaux con puño verde.
- Zapatillas blancas.

Referencias

- (1) Sólo alumnos varones: el uso de la corbata es obligatorio desde el primer lunes después de Semana Santa hasta el último viernes antes del receso escolar de septiembre.
- (2) Se podrá utilizar como único abrigo del uniforme formal o deportivo.



- (3) Se podrán utilizar solamente en invierno.
 - (4) Se deberá utilizar para ingresar al colegio.
 - (5) Su uso es exclusivo para los eventos deportivos y académicos que el colegio determine.
 - (6) Todas las prendas específicas de las disciplinas practicadas son de uso obligatorio, pero exclusivamente en el campo de deportes, debiendo los alumnos traerlas al colegio en un bolso, para luego cambiarse antes de la clase de Ed. Física.
-
- ✓ En todas las salidas didácticas, excursiones, actos y representaciones académicas del colegio y en los actos de inicio y fin de curso los alumnos deberán vestir el uniforme formal en perfectas condiciones para poder participar de dichos eventos.
 - ✓ Se debe respetar la alternancia de uniforme formal y uniforme de gimnasia de acuerdo a los días especificados al inicio de clases para cada grupo. No se deben mezclar las prendas de los distintos uniformes.
 - ✓ Todas las prendas deben llevar nombre y apellido completos en un lugar visible (no iniciales). Los uniformes sin nombre que no sean reclamados en "cosas perdidas" en un lapso de 90 días serán donados a entidades de caridad.
 - ✓ Los alumnos del último año podrán vestir un buzo de egresados, que deberá confeccionarse con los colores del colegio, con un diseño sobrio y elegante.
 - ✓ Todos los alumnos deberán asistir con el pelo de su color natural o teñido con colores convencionales. Los alumnos varones deberán tener el pelo corto.
 - ✓ No está permitido que las alumnas asistan con bijouterie de ningún tipo o con las uñas pintadas de color.
 - ✓ No está permitido el uso de aros tipo "piercing" u objetos similares en orejas, nariz, labios, cejas, etc., ni el tener tatuajes en lugares visibles.